

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2024

Señores

Bono habientes Banco de Occidente

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco de Occidente informa la cancelación ante el RNVE del Octavo tramo de Bonos Ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos Ordinarios y Subordinados PEC."

"Banco de Occidente informa la cancelación ante el RNVE del Cuarto tramo de Bonos Subordinados con cargo al programa de emisión y colocación de bonos Ordinarios y Subordinados PEC."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"